EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**	**Código: RE.SGJ.015** **Versión: 00** **Fecha: 29.11.2024**

FECHA	SEIS (6) DE MARZO DE 2026
PROCESO	OC 020 DE 2026
OBJETO	"LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS QUEBRADAS PANTEÓN, LA MARÍA, LA OCCIDENTE Y SANTA BARBARA CON LA POBLACIÓN ASENTADA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA"
PRESUPUESTO	SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS MC ($70.769.090)

De conformidad con el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 05 de 2025, el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO de 2026 se procedió a publicar en el portal de Contratación SECOP II el proceso OC-020-2026 y documentos anexos, indicando claramente los requerimientos de participación y la documentación necesaria para anexar a la propuesta.

Por medio del portal SECOP II, el día DOS (2) de MARZO de 2026 se recibieron dos propuestas conforme al acta de cierre.

Una vez revisadas y verificadas las propuestas presentadas, el día SEIS (6) de marzo de 2026 se procede a publicar el informe de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación definitivo puesto que uno de los proponentes no contaba con subsanaciones pendientes, quedando en firme como el proponente habilitado:

OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES	REQUISITOS EXPERIENCIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA	(Cumple)	(Cumple)	(Cumple)

Por lo anterior, se procede con la apertura de la oferta económica del oferente habilitado, asignación de puntajes y adjudicación:

La oferta económica de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA, es de SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS MC ($70.769.090) Se verifican los valores unitarios conforme a las condiciones establecidas en la Orden de Compra y se procede a la asignación de puntaje.

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**	**Código: RE.SGJ.015** **Versión: 00** **Fecha: 29.11.2024**

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de la selección objetiva, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto que la oferta presentada por CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA cumple con los requisitos en el pliego de condiciones definitivo y como tal se ajusta a los fines de la entidad para suscribir el contrato.

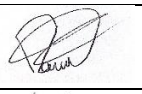
Procede el Gerente de la Empresa Autónoma de Guatapé- EAG, a través de la presente actuación en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual de Contratación, conforme al informe de evaluación definitivo y a la recomendación del comité evaluador, a la ADJUDICACION de la OC 020-2026.

Como consecuencia de lo anterior, se deberá realizar la suscripción del contrato con el oferente seleccionado: proponente No 1 – CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA con NIT 900.067.401-3, entidad representada legalmente por PAOLA ANDREA GONZALEZ ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.413.968 por el valor total de su oferta: SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS MC ($70.769.090) y todos los costos indirectos a que haya lugar.



JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO

Gerente (E) Empresa Autónoma de Guatapé.

	Funcionario o Contratista	**Firma**	**Fecha**
Elaboro	David Alzate Medina Apoyo jurídico		6/03/2026
Reviso	-Juan Diego Martínez Q Gerente (E) componente técnico		6/03/2026
	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		
Aprobó	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		6/03/2026

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**	**Código: RE.SGJ.015**
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gerente.